

RESOLUCIÓN 222/2022, de 23 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la relación de cuatro listas de aspirantes para la designación y contratación temporal de Profesionales Especialistas de Montaña y Escalada, para impartir los módulos del bloque específico del grado medio de las enseñanzas deportivas de régimen especial conducentes a los títulos de Técnica/o deportivo en Media Montaña y Técnica/o deportivo en Escalada.

Mediante Resolución 55/2022, de 21 de marzo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba la convocatoria para la constitución de listas de aspirantes para la designación y contratación temporal de Profesionales Especialistas de Montaña y Escalada, para impartir los módulos del bloque específico del grado medio de las enseñanzas deportivas de régimen especial conducentes a los títulos de Técnico/a deportivo en Media Montaña y Técnica/o deportivo en Escalada en el Centro Integrado "FP Sakana LH" de Alsasua.

La base octava de la convocatoria dispone que la comisión de selección aprobará la lista definitiva de personas candidatas seleccionadas con su puntuación y la remitirá a la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación para la aprobación de la correspondiente Resolución y posterior contratación y designación de los aspirantes, en caso de necesidad.

Las listas de personas aspirantes seleccionadas se configurarán por orden de las puntuaciones alcanzadas. En caso de empate, este se resolverá aplicando los apartados del baremo por el orden en el que aparecen. En caso de persistir el empate se atenderá a la Resolución 66/2020, de 21 de febrero, de la Directora General de Recursos Educativos, por la que se determina el procedimiento del sorteo de letras para las convocatorias y actuaciones que tramite la Dirección General de Recursos Educativos. Para el curso escolar 2022/2023 la letra del abecedario resultante del sorteo que van a determinar la inicial del primer apellido es la "K". Dentro de esta letra, se comenzará por aquellos apellidos cuya segunda letra sea la "U". En el caso de que no existan apellidos con las letras obtenidas en el sorteo, se tendrá en cuenta la letra que le siga en orden alfabético, y así, sucesivamente.

En consecuencia, aprobada la lista de personas candidatas, procede aprobar la relación de aspirantes seleccionados con su puntuación.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Aprobar la relación de aspirantes para la designación y contratación temporal de Profesionales Especialistas de Montaña y Escalada, para impartir los módulos del bloque específico del grado medio de las enseñanzas deportivas de régimen especial conducentes a los títulos de Técnico/a deportivo en Media Montaña y Técnica/o deportivo en Escalada, de conformidad con lo establecido en los Anexos:

- Anexo I: Senderismo
- Anexo II: Escalada
- Anexo III: Media Montaña I
- Anexo IV: Media Montaña II

2°. Publicar la presente Resolución y sus Anexos en la página web del Departamento de Educación en la reseña de la convocatoria:

(<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/constitucion-de-listas-contratacion-temporal-de-profesorado-especialista-de-deportes-de-montana-y-escalada-fp-sakana-lh>)

3°. Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación.

4°. Trasladar la presente Resolución y su anexo a la Secretaría General Técnica, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional, al Centro Integrado Politécnico

"FP Sakana LH" de Altsasu-Alsasua, y a los miembros de la
Comisión de Selección.

Pamplona, veintitrés de septiembre de dos mil veintidós.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Amalia Cuartero Arteta